

ppi 201502ZU4644

Esta publicación científica en formato digital es
continuidad de la revista impresa
ISSN 1315-6268 / Depósito legal pp 199402ZU33

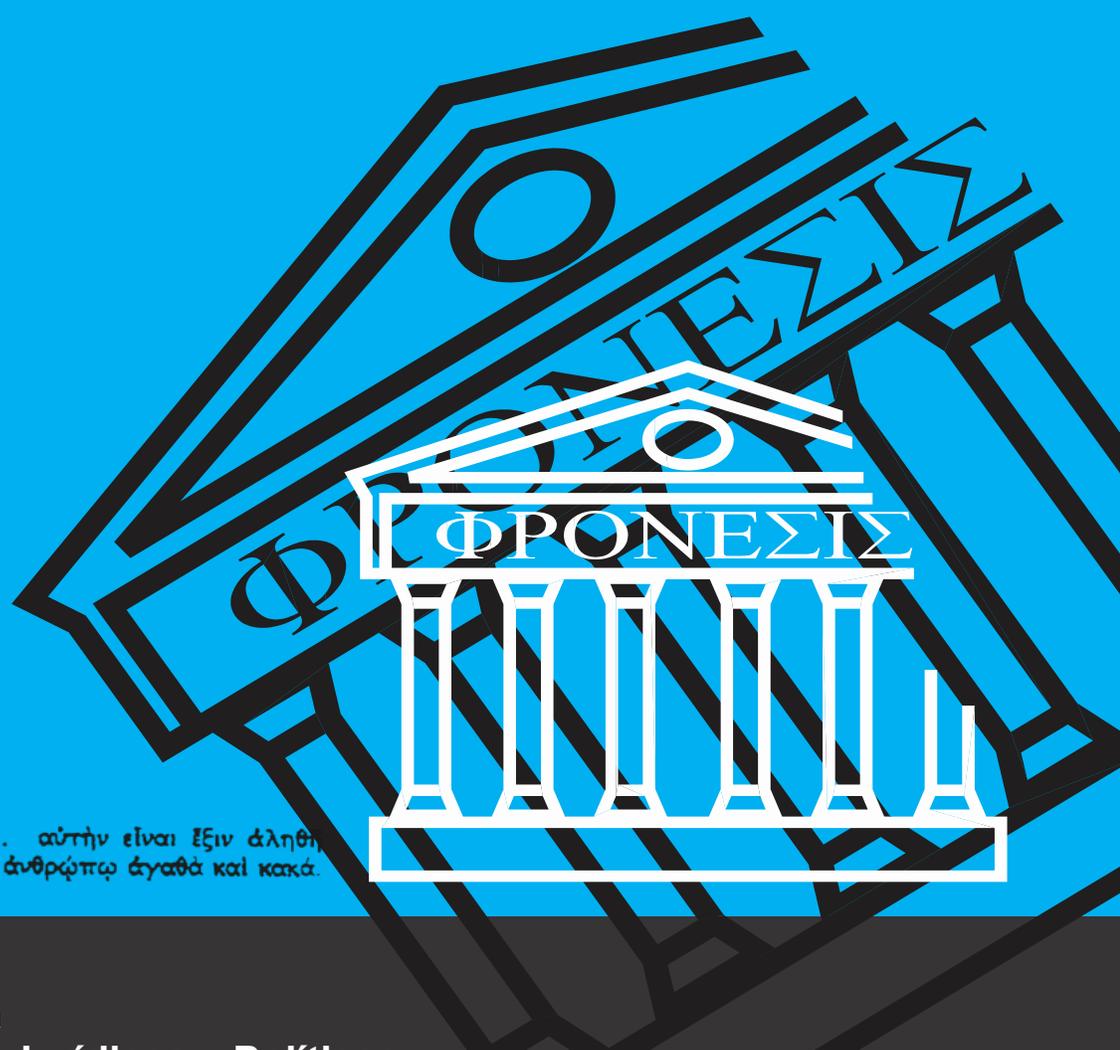
Frónesis

Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política

Vol. 23, No. 1

Enero – Abril de 2016

Περὶ δὲ φρονήσεως... λείπεται... αὐτὴν εἶναι ἔξιν ἀληθείας
μετὰ λόγου πρακτικὴν περὶ τὰ ἀνθρώπων ἀγαθὰ καὶ κακά.



Universidad del Zulia
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Instituto de Filosofía del Derecho “Dr. José Manuel Delgado Ocando”

FRONESIS
Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política
Instituto de Filosofía del Derecho Dr. J.M. Delgado Ocando
Universidad del Zulia. Dep. legal Ppi 201502ZU4644



Socialdemocracia y Democracia Social en la Formación de Nuevos Líderes

Gabriel Ávila García
Julio Urribarrì Fonseca
Universidad del Zulia
Maracaibo – Venezuela
gmag80@hotmail.com
juliourribarri@gmail.com

Resumen

A nivel de los partidos políticos venezolanos, se observa que existe una crisis de formación de nuevos cuadros. Dicha formación puede convertirse en una acción inalcanzable, debido, aparentemente, al poco desarrollo de una corriente de pensamiento de corte humanista, con vocación de servicio, capaz de organizarse políticamente al lado de las necesidades de la sociedad civil, para la construcción de planes y programas de formación que facilite la gestación de un liderazgo emergente. El objetivo de la investigación es examinar los fundamentos ideológicos de la social democracia y/o democracia social para identificar en qué medida han evolucionado y de qué manera los cambios propuestos han sido factores de impulso en la formación de nuevos líderes, puesto que se tiende a confundir y distorsionar el contenido ideológico de dichos términos. La presente investigación tiene carácter cualitativo (Sandín, 2003), es documental, descriptiva y analítica, (Martínez, 2010). El presente documento se estructura en cinco (5) secciones, en donde se procederá a considerar la democracia y su vinculación con lo social, la socialdemocracia, la democracia social, el caso de Acción Democrática y las tendencias y perspectivas de la formación de nuevos líderes en Venezuela. Se concluye a partir del análisis hecho de la evolución de Acción Democrática como principal ejemplo de la corriente socialdemócrata en Venezuela y de la caracterización del tipo de liderazgo personalista, la necesidad de instrumentar un sistema de acciones y planes formativos de los cuadros de liderazgo en los partidos y permitan reconstruir y consolidar sus bases programáticas.

Palabras clave: social democracia; democracia social; formación política; nuevos líderes; Venezuela.

Recibido: 04-03-2016 • Aceptado: 31-03-2016

Social Democracy and Democracy Social in the Formation of New Leaders

Abstract

At the level of Venezuelan political parties, it appears that there is a crisis of formation of new cadres. Such training can become an unattainable goal, apparently due to poor development of a humanist, service oriented school of thought, capable of both, to generate political organization close to the needs of civil society, and to build plans and training programs to facilitate the emergence of renewed leadership. The aim of this paper aims to examine the ideological foundations of social democracy and / or social democracy to identify to what extent those foundations have evolved and how the proposed changes have been driving factors in the formation of new leaders, since it tends to confuse and distort the ideological content of those terms. This research is qualitative (Sandin, 2003), is documentary, descriptive and analytical (Martinez, 2010). This paper is divided into five (5) sections, where it will proceed to consider democracy and its relationship to social, social democracy, social democracy, the case of Democratic Action and trends and prospects for the formation of new leaders In Venezuela. It is concluded from the analysis made of the evolution of Democratic Action as a prime example of the social democratic current in Venezuela and the characterization of the type of personalistic leadership, the need to implement a system of actions and training plans of the leadership cadres in parties and allow rebuild and consolidate its programmatic bases.

Keywords: social democracy; democracy social; political education; new leaders; Venezuela.

1. Introducción

El término “ideología” fue formulado por Destutt de Tracy (*Mémoire sur la faculté de penser, 1796*). Esta apreciación, fue expuesta por Giddens (2001), donde indica que medio siglo después, aparecen los aportes de Karl Marx (1818-1883), quien conceptualiza la ideología como el conjunto de varias ideas para explicar las diversas sociedades que conforman el mundo, su forma de organización, toma en cuenta un factor fundamental, es decir, los medios de producción.

A este respecto, Bernsteins (1982), refiere que la ideología, es entendida como un conjunto de ideas determinadas interpretadoras de lo real, consideradas como verdaderas y ampliamente compartidas, conscientemente por un grupo social en una sociedad determinada, sirve como forma de organización social, da sustento a finales del siglo XVIII y principios del XIX, junto con la revolución francesa, al estudio del socialismo en las principales ciudades de Europa. Esta apreciación, es el resultado de la interpretación del contexto mundial, donde surgió el capitalismo como sistema económico, para sustituir los Estados feudales por las modernas Naciones-Estados.

Desde esa perspectiva histórica, la socialdemocracia representa una ideología que surgió a finales del siglo XIX, a partir del movimiento socialista en el contexto de la Europa occidental. Este pensamiento político, se diferencia de otras concepciones del socialismo, por la manera que interpretó la materia política. Según Sacristán (1985), para Marx (1818-1883), el conjunto de las relaciones de producción, llegan a formar la estructura económica de la sociedad, sobre la cual se levanta la súper estructura jurídica y política que determina la forma de conciencia social.

De este modo, la ideología comunista-marxista surge como propuesta política basada en la idea de Marx, a través del socialismo científico. Por tanto, es evidente, la contribución de Marx (1818-1883), a la economía política. Se aprecia que el socialismo científico formulado por él, constituye el punto de partida y la base filosófica e ideológica de todos los nacientes partidos en Europa. Este repaso histórico del socialismo que lo impulsó como ideología en los siglos XVIII, XIX y XX, contribuye a indagar las raíces de los movimientos que se convirtieron en soporte para formalizar el socialismo como ideología y para comprender los orígenes del pensamiento socialdemócrata en el mundo.

Con los aportes sustanciales de la socialdemocracia, los partidos políticos entienden el contenido ideológico para el ejercicio de gobierno. Al respecto, Urquiza (2012), señala que la socialdemocracia surge a finales del siglo XIX y principios del XX, con lo que se denominó el movimiento proletario. De ese modo, germinan los partidos de la época, inspirados en el ideal marxista.

Con el origen y evolución de la socialdemocracia, se plantea en los países de Europa occidental, disyuntivas en el ejercicio del poder. Surge el término democracia social, para referirse a los grandes cambios que tienen que ser afrontados por los gobiernos socialdemócratas, tomando decisiones en los sistemas de poder que permitieron la participación de nuevos actores y la apertura de cambios por la acción directa de los grupos de presión con la sociedad civil.

Por ello, en el ámbito internacional se tiende a confundir la concepción ideológica y política de los términos Socialdemocracia y Democracia social y puede distorsionar el contenido ideológico como doctrina política e ideológica.

Por su parte, en América Latina, la Socialdemocracia surgió como fuente para implementar políticas públicas gubernamentales con acento ideológico, más aún, como mecanismo de participación ciudadana. En el caso venezolano, se refleja una distorsión del término Socialdemocracia, de su contenido ideológico político y de los alcances que puede tener para abordar tesis y programas de tipo económico, ambiental o social, que permitan dar respuesta a la crisis estructural existente.

Por otra parte, a nivel de los partidos políticos venezolanos, se observa que existe una crisis de formación de nuevos cuadros, que puede convertirse en una acción inalcanzable, debido, aparentemente, al poco desarrollo de una corriente de pensamiento de corte humanista, con vocación de servicio, capaz de organizarse políticamente al lado de las necesidades de la sociedad civil, para la construcción de planes y programas de formación que facilite la gestación de un liderazgo emergente.

En ese sentido, la orientación del presente artículo, se refiere particularmente, a la experiencia desarrollada en Venezuela por el partido Acción Democrática AD, en primer lugar, porque su fundamento doctrinario descansa en la corriente socialdemócrata y en segundo, porque la evolución histórica demuestra su presencia en el escenario político, entre 1958 y 1998, alrededor de 25 años, lo cual ofrece elementos de tipo histórico, teórico-conceptual y político para desarrollar la investigación. En cuanto a la corriente socialcristiana, que también ha tenido un rol protagónico en el periodo mencionado, no se considera en este trabajo, porque el propósito fundamental lo asume la socialdemocracia.

Se presume, que la escasa intención de las directivas de los partidos políticos para formar líderes bajo una orientación ideológica relacionada con la Socialdemocracia, se puede comprender por la falta de voluntad política para el cambio y para la modernización de los partidos como instituciones democráticas, lo cual revela una tendencia para desviar el proyecto político, ideológico y social hacia manifestaciones clientelares, electorales y oportunistas, con escaso apego a la formación de nuevas generaciones de líderes, dispuestos para asumir las transformaciones que reclama la sociedad civil en general, se desalinea, así, la concepción Estado-partido-sociedad que debe reinar en cualquier sistema democrático.

2. La Democracia y lo Social

La democracia es una forma de gobierno en la que se plantea que el poder político es ejercido por los individuos pertenecientes a una misma comunidad política, es decir, a los ciudadanos de una nación. Por ello, la preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan la posibilidad real, igual y equitativa de participar en las decisiones colectivas.

A criterio de Rosanvallon (2009), existen dos definiciones de democracia que se han solapado de manera continua, sin que la escogencia entre ellas haya sido muy clara. La

primera, llamada Constitucional-liberal, que corresponde a una visión de la emancipación humana basada en la noción de autonomía. La democracia es entonces un régimen organizador de las libertades públicas y de su correspondiente aparato de garantías. Esta concepción inspiró a Locke (1991).

Existe una segunda definición de democracia fundamentada en otra concepción de la emancipación: la emancipación concebida no sólo como libertad, como autonomía, sino como poder social, cuyo propulsor fue J.J. Rosseau (2008), y en la que se la concibe como el conjunto de instituciones mediante las cuales la sociedad logra instituirse colectivamente y en igualdad de condiciones.

En este sentido señala Brewer (2006), que la democracia, es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad. En sentido estricto indica que la democracia es una forma de organización del Estado en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta que confieren legitimidad a sus representantes. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que los miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

De acuerdo con este planteamiento, los planteamientos iniciales de la democracia fueron recuperados, durante los siglos XVIII y XIX, por políticos, filósofos e intelectuales en el marco del proceso de constitución de los Estados-Nación modernos en Europa. Como respuesta a los regímenes monárquicos y absolutistas, grupos de pensadores europeos plantearon la necesidad de un sistema político democrático, cuyo objetivo fuera colocar a disposición de los ciudadanos la designación de los gobernantes por medio del sufragio, porque cada uno de los miembros de la Nación estaba en la obligación y el derecho de intervenir en su propia forma de gobierno.

3. La Socialdemocracia

Para iniciar un recorrido histórico acerca de la Socialdemocracia, es imprescindible explicar brevemente sus orígenes como acción política, enmarcada en la organización social de los trabajadores desde el siglo XVIII con pensadores diversos durante el desarrollo histórico tales como: J.J. Rousseau (1712-1778), Robert Owen (1771-1858), C.H. de Saint-Simón (1760-1825), entre otros, quienes aportaron elementos fundamentales para la constitución y consolidación del socialismo en Europa occidental.

Para Molina (1998), ésta nació y evolucionó a partir del socialismo del siglo XIX, recoge los aportes formulados por Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895), compartió las raíces ideológicas del comunismo, pero repudió el uso subversivo de la violencia política que implica una revolución bajo orientación marxista.

Este movimiento ideológico y político, como se ha mencionado, surge a mediados del siglo XIX en Alemania, como una respuesta de los trabajadores organizados contra el capital. Al principio sus integrantes, quienes eran miembros de determinados partidos políticos, sindicatos,

cooperativas, de agrupaciones juveniles y femeninas, experimentaron las influencias de las ideas de Karl Marx (1818-1883), Pierre Proudhon (1808-1865), y Karl Kaustky (1854-1938), entre otros.

Aun, cuando el término socialismo apareció en Italia en el siglo XVIII en relación con la teoría del contrato social de Jean J. Rousseau (1712-1778), su uso en sentido moderno, se fue definiendo desde la década de 1820, cuando fue utilizado por los seguidores de Robert Owen (1771-1858), y posteriormente por otros reformadores sociales (Álvarez, 2015). Así, el Socialismo tenía un significado contrapuesto al individualismo, junto a otros términos como mutualismo, comunismo, comunitarismo, cooperativismo, designaba una gran variedad de doctrinas, proyectos y movimientos, representados principalmente por C.H. de Saint-Simon (1760-1825), E. Cabet (1788-1856), C. Fourier (1768-1830), P. J. Proudhon (1809-1865), L. Blanc (1811-1882) y Owen (1771-1858) (Giddens, 2001).

Estos pensadores, compartían las denuncias de las relaciones de propiedad existentes y de las condiciones de los trabajadores en el proceso de producción industrial, en la Segunda Internacional que se formó en 1889. Refundada en 1923 como la Internacional obrera y socialista (IOS) y vuelta a reconstituir, en su actual forma, después de la segunda guerra mundial en 1951. Según la Internacional Socialista, la socialdemocracia plantea una diversidad de aspectos, entre los cuales destacan los siguientes: crear una economía mixta donde se permita la convivencia, tanto de la propiedad privada, como la pública, los programas subvencionados en materia de educación, de salud, cuidado infantil y los aspectos de cobertura asistencial relacionado con los servicios sociales para todos los ciudadanos.

Ha de notarse que, el conjunto de estas primeras formulaciones socialistas se conocen con el término genérico de socialismo utópico, una denominación en sus orígenes peyorativa, utilizada por Friedrich Engels (1820-1895). Según Sánchez (1998), frente al socialismo utópico, el marxismo se definió como un socialismo científico, que partía del análisis económico de la sociedad. Al respecto, el autor, señala que Marx defendía la organización de la clase obrera y su lucha política en un partido específicamente obrero, independiente de los partidos burgueses, con el fin de lograr una transformación revolucionaria de la sociedad que sustituyese la propiedad privada por la propiedad colectiva de los medios de producción.

Cabe destacar, que el socialismo marxista tuvo mucha influencia en el movimiento obrero organizado, y se enfrentó a corrientes anarquistas como la Asociación Internacional de Trabajadores, AIT, fundada en 1864. Para el citado autor (Sánchez, 1998), en 1875, la fusión de dos organizaciones obreras alemanas condujo a la creación del partido socialdemócrata alemán, el primer partido obrero de ámbito nacional, que inspiró a otros partidos socialistas europeos.

La socialdemocracia, constituye una teoría y una doctrina política que aboga por una transición pacífica desde una economía capitalista de mercado hacia el socialismo, usando los canales políticos propios de las democracias liberales, es decir; el Parlamentarismo. En este sentido, según los comunistas la Socialdemocracia es una forma de revisionismo, porque renuncia a uno de los pilares básicos del marxismo: La lucha de clases.

Este movimiento ideológico y político surge a mediados del siglo XIX en Alemania, como una reacción de los trabajadores asalariados contra el capital, como movimiento a favor de las minorías y la redistribución de la riqueza social (Morín, 2011).

También, incluía un programa mínimo, con propuestas políticas de corte democrático como el sufragio universal y reivindicaciones de reformas sociales como la jornada de ocho horas laborales. Sánchez (1998), señala que ya de la Segunda Internacional, fundada en 1889, estuvieron representados las distintas organizaciones y partidos que defendían, en concordancia con la doctrina marxista, la acción política de la clase obrera, por lo que se excluyó a los anarquistas.

Además, refiere el autor, el conflicto entre la corriente representada por Bernstein (1850-1932), la cual respondía al programa mínimo de la orientación social demócrata sustentando la reivindicación de reformas sociales y derechos políticos, así como el cuestionamiento de la lucha revolucionaria para alcanzar el socialismo. Esta tendencia, denominada “Revisionista” fue rechazada pero tuvo gran importancia en la posterior definición de los partidos social demócratas, reformadores y no revolucionarios.

Dentro de este orden de ideas, Zafra (1999), sostiene que la primera etapa socialdemócrata, tras la Segunda Guerra Mundial, señalada como “edad de oro”, tuvo su expresión más generalizada en los trabajos de A. Crosland (1894-1936). Se resumía en los principios del liberalismo político, la economía mixta, el Estado del bienestar, la política económica keynesiana y un compromiso con la igualdad social. La socialdemocracia definía sus contornos, encontraba refuerzo para orientarse en la dirección, tanto en lo política dentro de la existencia de la guerra fría, como en la económica. (Buchanan, 1972).

En este sentido, Morín (2011), señala que la Internacional Socialista tiene sus raíces en la Segunda Internacional que se formó en 1889. Refundada en 1923 como la Internacional obrera y socialista (IOS) y vuelta a reconstituir, en su actual forma, después de la segunda guerra mundial en 1951. Así, según la Internacional Socialista, la socialdemocracia plantea: Una economía mixta integrada por propiedad privada y propiedad pública, y con los programas subvencionados de educación, cuidado de salud universal, cuidado infantil y los relacionados servicios sociales para todos los ciudadanos, asentada, entre otras políticas en un amplio sistema de seguridad social, garantía de los derechos laborales, ecologismo, impuestos progresivos, secularidad y progresividad de la política social y en general promoción de la justicia social, los derechos humanos, sociales y civiles.

En el proceso de deslinde institucional de la social democracia según Sotelo (1991), pueden distinguirse cuatro períodos, a saber:

(1) 1830-1864: etapa fundacional del socialismo. Formación de la clase obrera. Creación de la I Internacional. Influencia primordial de Karl Marx.

(2) 1864-1914: arraigo de los partidos obreros. Integración social de parte de la clase obrera. Fracaso de ésta en el intento de impedir la Primera Guerra Mundial y construir un

internacionalismo de clase. Surgimiento del revisionismo. Convivencia pacífica de diferentes versiones del marxismo. Creación de la II Internacional.

(3) 1914-1945: preparación y ejecución de la revolución bolchevique. El socialismo democrático toma cuerpo frente al marxismo revolucionario (frente al comunismo de tipo leninista). III Internacional y división del socialismo en dos bloques irreconciliables tras la breve experiencia de los Frentes Populares.

(4) 1945-1995: consolidación del estalinismo. Adquisición por parte de la socialdemocracia de rasgos propios diferenciados de la tradición decimonónica. Consolidación de la socialdemocracia como una de las principales fuerzas políticas occidentales leales al sistema capitalista. Quiebra del modelo soviético y manifestación de la crisis dentro de la socialdemocracia.

Esta última etapa, refiere el autor precitado (Sotelo, 1991), puede a su vez dividirse en tres momentos diferentes: (1) socialdemocracia del bienestar social. Implantación y consolidación del Estado del bienestar; (2) Socialdemocracia neoliberal, crisis económica, aumento del paro, ajuste estructural desde presupuestos liberales (3) Pérdida del referente socialista, asunción de un nítido perfil de gestores de la crisis. Emergencia del discurso defensor de la razón de Estado, la gobernabilidad frente a los presupuestos ideológicos emancipadores de la tradición socialista. Es decir, explosión de la corrupción individual y del partido.

De esta manera, argumenta Sotelo (1991), el proceso de “desmarxización” de la socialdemocracia se constata en la Declaración de la Internacional Socialista sobre fines y tareas del socialismo democrático, hecha en Frankfurt el 3 de julio de 1951, de manera conspicua, en el Programa Básico del Partido Socialdemócrata Alemán, acordado en el Congreso de Bad Godesberg en noviembre de 1959 desde donde se exportaría al resto de la socialdemocracia europea. El problema de la institucionalización había sido previa y arduamente debatido en el seno del movimiento socialista desde sus inicios.

Evidentemente, el conflictivo paso del movimiento socialista a partidos socialdemócratas nacionales, ya estuvo como núcleo de la discusión acerca de las estrategias políticas a seguir en el propio campo del socialismo democrático en el periodo de entreguerras, allí, indica el autor, entra el debate Rosa Luxemburgo, Kautsky y Bernstein, pero no se materializará totalmente hasta que los partidos socialdemócratas asumieran, en el periodo de posguerra, la democracia competitiva y la cura keynesiana como solución a las distorsiones del modelo económico y no como una ideología.

La idea socialdemócrata es justa y pertinente, pero existen errores que atan a la socialdemocracia al socialismo viejo, como el de aferrarse a antiguos ídolos y mitos que nada tienen que ver con el tiempo actual y que llevan a la izquierda del primer mundo a la autodestrucción política. Al respecto, Sartori (1987), es muy claro en este sentido, cuando señala que en Europa está enferma de ideologías suicidas.

En este sentido Sartori (1987) afirma que, en nombre de la participación, la democracia

representativa, que es una democracia indirecta, se ve desbordada y sustituida por una democracia directa. Al respecto, Bernstein (1982) indica que desde el punto de vista ideológico, “...*la socialdemocracia se expresa como un partido político reformista que lucha por el progreso social y la conquista de la democracia con la finalidad de impulsar el desarrollo de la sociedad hacia el socialismo*” (Bernstein, 1982:245). Por tanto, para el autor en comento, la esencia de la socialdemocracia ha sido y es, la búsqueda de los medios necesarios para alcanzar las mayores cuotas de libertad, igualdad y bienestar entre los miembros de toda la sociedad.

4. La Democracia Social

Actualmente, algunas organizaciones sociales, líderes, intelectuales y partidos políticos, utilizan el término democracia social para referirse y proponer la apertura de nuevos espacios dentro de la gobernabilidad. En ese sentido, la democracia contemporánea, se caracteriza por hacer posible la articulación entre el pluralismo ideológico con el tema de la organización social. Permite, periódicamente realizar consultas a través del sufragio universal de las que emanan los poderes públicos desde los cuales, se toman las decisiones. Además, facilita a las minorías, a los colectivos y a los individuos en general, sin distinción ni discriminación alguna, contar con mecanismos institucionales de protección frente a las arbitrariedades que puedan cometer gobiernos amparados por el apoyo mayoritario.

Cabe destacar que, ligado a la idea de democracia social se ha extendido el uso del concepto de diálogo social o también, comúnmente llamado gestión social. Ahora, cualquiera que sea su interpretación, todo lleva a entenderlo como una categoría de tipo conceptual que puede ser manejada como una conexión entre la democracia política entendida como la participación ciudadana en las decisiones públicas y como una forma de inclusión social en la gestión gubernamental.

Para Sánchez (1998:127), el diálogo social “...*es el proceso de negociaciones y consultas, incluso el mero intercambio de información, entre los distintos actores sociales y los gobiernos, sobre temas de interés común, con el fin de alcanzar decisiones apoyadas en el consenso*”. Por consiguiente, a través del diálogo social, el Estado cede parte de su poder de imponer decisiones a los ciudadanos (*imperium*), para comportarse como un actor social en interacción con los ciudadanos, y compartir con ellos el proceso de toma de decisiones. Según el autor citado, esta interpretación, da pie a la posibilidad, tanto por los gobernantes como de las organizaciones políticas y de los ciudadanos para que:

“...Se manifiesta una tendencia política administrativa que se puede vincular con una forma de actuación neopopulista, porque los rasgos mediante los cuales los partidos, los líderes y los funcionarios manejan la concepción del Estado, del diseño de políticas públicas y de la estructura de gobierno no asumen un control adecuado, facilita actuaciones clientelares, que pueden afectar el espacio y el ejercicio político e institucional del sistema democrático.” (Sánchez, 1998: 145).

En este sentido, continúa Brewer Carías (2006), sosteniendo que la democracia se define en oposición a los autoritarismos, pero, el atractivo del término ha llevado a que, a menudo, las dictaduras fascistas y comunistas se bauticen con las denominaciones de democracia orgánica o popular, de las cuales pueden devenir regímenes autoritarios y populistas.

Sin embargo, es justo el ideal que para pensadores conservadores, como Schumpeter (1942), debe perseguir la democracia. Para él se trata sólo de un orden institucional, al igual que el mercado, en el que distintos grupos y personas compiten para ganarse los votos de los electores, de los consumidores políticos (Albi, 2000); por lo que la radicalización de las expectativas ciudadanas o una participación excesiva desestabilizan al sistema y lo hace ingobernable (Buchanan, 1972).

Por su parte, Brewer Carías (2006), fortalece su posición al indicar que la democracia depende del énfasis otorgado al principio de consenso entre los diferentes grupos políticos o al principio de mayoría, porque estos sistemas de gobierno han subrayado más o menos el respeto a los derechos fundamentales y la división de poderes que deben también estar presentes en la democracia.

En relación a ese criterio, el neopopulismo es un fenómeno de primer orden en el escenario político de América Latina. Se instaura como una nueva forma de representación e identificación política, gracias a la paulatina deslegitimación de las instituciones políticas tradicionales. En ese sentido, la crisis de representación, la debilidad del régimen democrático y el desmantelamiento del modelo del Estado-protector, posibilitó el resurgimiento de líderes populistas, apoyados en su carisma personal, proyectándose como los salvadores de la nación y hombres providenciales restituidores del orden perdido.

Puede inferirse que, la democracia social, ha tomado un rumbo que pareciera una versión de la democracia en la que se recurre a la regulación estatal y a la creación de programas y organizaciones patrocinados por el Estado, para atenuar o eliminar las desigualdades e injusticias sociales que, según consideran sus defensores, existirían en la economía libre y el capitalismo.

Por una parte, la socialdemocracia se apoya básicamente en el sufragio universal, en la noción de justicia social y en un tipo de Estado denominado 'Estado de bienestar', mientras que la Democracia social, muestra su concepción burocrática para estructurar el poder bajo el dominio de grupos o de partidos y no de la mayoría, pero en realidad, esa versión, está más orientada hacia la búsqueda de la justicia social, la justa distribución de la riqueza, hacia la conservación de los valores democráticos desde una perspectiva de poder, de gobernanza y de legitimación de los partidos en el poder.

Ese es y ha sido el drama de la llamada Democracia social en el continente, del cual no escapa Venezuela, de tal modo que se interpreta que la Democracia social, se caracteriza por que los líderes, una vez en el poder, manifiestan un comportamiento clientelar que de alguna manera evade los principios elementales de la Socialdemocracia, como teoría y como doctrina política de cambio social, de participación de las mayorías en la toma de decisiones del Estado

(Combellas, 1991).

Vale resaltar en las conceptualizaciones, las tendencias asumidas por la Socialdemocracia, el caso específico de la denominada democracia social, que como se ha expuesto, en América Latina, toma similitud con la modalidad de gobernar bajo un estigma populista o neopopulista. Desde esa perspectiva, se pierde influencia en los sectores populares y se muestra debilidad ideológica en la gobernabilidad de los países. (Gómez, Salazar y Ocampo, 2005).

De acuerdo con lo expuesto, también puede percibirse que la democracia social constituye un nuevo aspecto derivado de la esencia socialdemócrata, vinculada con la función del ejercicio del poder por parte de las organizaciones políticas y de las instituciones del Estado. Según Sánchez (1998), evidencia con una forma de actuación neopopulista, porque los rasgos mediante los cuales los partidos, los líderes y los funcionarios manejan la concepción del Estado, del diseño de políticas públicas y de la estructura de gobierno.

En resumen, la democracia social, ha tomado un rumbo que pareciera una versión de la democracia en la que se recurre a la regulación estatal, a la creación de programas, de organizaciones patrocinados por el Estado para atenuar o eliminar las desigualdades e injusticias sociales. Por una parte, la socialdemocracia se apoya básicamente en el sufragio universal, en la noción de justicia social y un tipo de Estado denominado Estado de bienestar, mientras que la Democracia social, muestra su concepción burocrática de estructurar el poder bajo el dominio de grupos y no de la mayoría.

5. La Social Democracia en Venezuela

En Venezuela, los dirigentes que asumieron la promoción de los partidos políticos a partir de 1935 fueron, desde jóvenes, estudiosos de la historia nacional. Adquirieron la herencia de los planteamientos del liberalismo del siglo XIX. Fundamentaron sus reflexiones en la propaganda ideológica del momento, encuentran que desde 1830, una idea dominante: la legalidad del poder constituido, que en Europa se contrastó con el derecho consuetudinario o con la soberanía en poder de los monarcas, fundamento de las Constituciones racional-normativas (Velásquez, 1994).

Al respecto, Betancourt (1987), indica que la llamada generación del 28, constituye el inicio de una era en la cual las ideas políticas comienzan a tener una resonancia en el ámbito del cambio social. Este movimiento integrado por un grupo de estudiantes universitarios, protagonizaron en el carnaval caraqueño de 1928, una estructura de carácter académico y estudiantil que derivó en un enfrentamiento con el régimen de Juan Vicente Gómez. De este grupo, surgieron líderes que empezaron a organizar las nuevas agrupaciones políticas que constituían para el futuro los instrumentos de lucha política contra el gobierno de Gómez (Velásquez, 1994; Tejera Paris, 1979; Ramírez, 2014).

Este fue un hecho histórico notable. En sus orígenes no se conformaron como partido político, ni poseían plataforma ideológica, cohesionada y sólida; eran solo la Federación de Estudiantes de Venezuela (1927-1928) (Carta y Ramírez, 1983).

A partir de la muerte del dictador (1935), comienza a observarse una evolución del argumento

de la legalidad del poder constituido, se elabora una especie de doctrina de institucionalidad permitida. En ese momento histórico, para el joven Rómulo Betancourt (1908-1981), el positivismo decimonónico emana sus fundamentos acerca de la naturalidad del proceso social, sobre la tesis del modelo autoritario.

Por otro lado, en 1945 emerge un poder constituyente revolucionario que pasa inmediatamente por el mecanismo del sufragio universal, directo y secreto, para fundar no sólo una nueva legalidad sino una nueva institucionalidad. Los sucesivos gobiernos de los generales Eleazar López Contreras (1883-1973), e Isaías Medina Angarita (1897-1953), en forma hábilmente dosificada, el primero y, abiertamente el segundo, echaron las bases sobre las cuales se edificó una sólida democracia política para lograr el desarrollo económico y social del país. Durante este periodo se ampliaron las libertades públicas, se concibieron y adelantaron planes coherentes de gobierno y se crearon instituciones fundamentales para el buen funcionamiento del Estado.

Después del derrocamiento de Medina, una Junta Revolucionaria de Gobierno se encargó del poder. Apresuradamente, se dictaron medidas de todo tipo para superar el pasado intentando construir un Estado democrático sobre el principio de la participación popular. Pero el azar y la improvisación no dieron bases firmes ni a la democracia política, ni al desarrollo económico y social del país (Velásquez, 1994).

Cabe destacar, que según la Fundación R. Betancourt (1988), el antecedente más lejano de Acción Democrática AD, fue la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI) constituida en Barranquilla, Colombia por Rómulo Betancourt y otros exiliados venezolanos en 1931. A este partido, siguió en 1936 el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), que al disolverse dio paso al Partido Democrático Nacional (PDN). Después surgió AD, creado en 1941, en torno a la candidatura presidencial del escritor Rómulo Gallegos.

La creación de la organización ARDI en 1931, es sumamente importante, ya que en ella se expresó la posición de Rómulo Betancourt frente a los grupos marxistas-leninistas formados por los desterrados venezolanos en México y La Habana, al sostener que la revolución contra el gomecismo no podía basarse en la obra exclusiva de la clase obrera, sino en una alianza de clases. Por ello, el mismo año, redacta el llamado “Plan de Barranquilla”, suscrito por exiliados de diversos matices de la nueva izquierda y que consistía fundamentalmente en el análisis de la situación venezolana bajo la óptica de la dialéctica marxista (Carta y Ramírez, 1983).

En 1932 Betancourt regresa a Costa Rica. Y luego de la muerte de Juan Vicente Gómez (17.12.1935), regresa a Venezuela, se incorpora en febrero de 1936 a la lucha política con el principal objetivo de formar una alianza política incorporando a sectores como el profesional, indiferentes en la lucha contra el gomecismo. Por tal motivo, con la colaboración de Alberto Adriani y de Mariano Picón Salas funda el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), bajo la presidencia de Adriani y la secretaría general de Picón Salas, reservándose para sí la secretaría de la organización. Por su parte los partidarios y simpatizantes del marxismo-leninismo formaron el Partido Republicano Progresista (PRP). Maza Zabala, (1979) menciona también como antecedente de AD al Partido Demócrata Nacional (PND).

De acuerdo con Salcedo Bastardo (1993), esta evolución del pensamiento democrático de Betancourt, origina el surgimiento del partido Acción Democrática AD (Fundación Archivo Rómulo Betancourt, 1982), uno de los partidos formados en Venezuela en la primera mitad del siglo XX, coincidente con la implantación de las ideas socialdemócratas dominantes en Europa.

AD llega a proclamarse como una organización que responde a los postulados de la Democracia Social, cuyo tronco fundamental es la Internacional Socialista y cuyo proyecto político comprende entre otros aspectos: la necesidad de establecer un gobierno auténticamente democrático; el derecho al voto de los mayores de 18 años, sin discriminaciones; garantía y efectividad de la libertad pública, derechos constitucionales y defensa de la soberanía (Carta y Ramírez, 1983 y Carnevalli de Toro, 1992).

Vaivads (1991 y 1996) por su parte sostiene que AD asume como forma organizativa la orientación de los partidos políticos de masas (Duverger, 1987) al caracterizarse ideológicamente como partido policlasista, en el cual su discurso se caracteriza “...por un perfil anti-oligárquico y anti-imperialista y por su convocatoria a amplios sectores de la sociedad para sentar las bases de una sociedad democrática” (Vaivads, 1996: 149)

De este modo, el autor citado indica que los partidos políticos hasta 1948, lograron consolidar una legitimación política, no obstante, Pérez Jiménez ingresa a la vida política con su participación en el golpe de Estado de 1945 contra el presidente Isaías Medina Angarita (1897-1953), como uno de los cabecillas uniformados del movimiento insurreccional, siendo nombrado jefe de sección del Estado mayor del ejército por la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt. (Betancourt, 1969 y 1987)

Además, también en ese mismo año (1948) se sucede el derrocamiento de Rómulo Gallegos y concluye el Trienio Adeco. Producto del golpe de Estado se configura una Junta Militar, presidida por el Coronel Carlos Delgado Chalbaud, quien será asesinado en 1950, dando paso a la instalación de una Junta de gobierno dirigida por Germán Suárez Flamerich, persona adepata y sumisa a Marcos Pérez Jiménez.

Así, con el derrocamiento de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1948-1958), los dirigentes de los principales partidos de oposición: ACCIÓN DEMOCRÁTICA, UNIÓN REPUBLICANA DEMOCRÁTICA Y PARTIDO SOCIAL CRISTIANO, quienes habían regresado al país desde el exilio, haciendo exclusión de los representantes del partido comunista, se reunieron el 31 de octubre de 1958, firmaron el “Pacto de Punto Fijo”, el cual tuvo por objetivo afianzar el naciente sistema democrático, fijando las reglas de convivencia entre partidos. Finalmente, y tal como se había ofrecido, se realizaron las elecciones generales resultando ganador Rómulo Betancourt, candidato del partido Socialdemócrata Acción Democrática (AD), quien derrotó a Wolfgang Larrazábal, candidato de la Unión Republicana Democrática (URD) y a Rafael Caldera, candidato del partido Social Cristiano (COPEI).

Este proceso referencial, abre un nuevo espacio para la consolidación del espíritu democrático venezolano, inspirado en ideas de libertad, de justicia social, de desarrollo y progreso económico. Se acelera la entrada de ideas renovadoras, propias de la consolidación en

el continente y en el país de la socialdemocracia como un instrumento ideológico, doctrinario y teórico para la lucha social y el ejercicio del poder político.

En este contexto AD, también conocido como el Partido Blanco, el Partido del Pueblo, el Partido Grande, el Partido Socialdemócrata de Venezuela, gobernó varias veces Venezuela en la segunda mitad del siglo XX, de ese modo, gobernaron: Betancourt (1959-1964), Raúl Leoni (1964-1969), Carlos Andrés Pérez (1974-1979 y 1989-1993) y Jaime Lusinchi (1984-1989). Este breve balance, explica que el ideal socialdemócrata, encabezado por el partido AD y su dirigencia, marco un hito en la historia política venezolana, desde esa visión, la praxis desarrollada por el partido desde el gobierno fue moderada de corte policlasista y con diversas manifestaciones que pueden ser consideradas características de la democracia social. (Caballero, 2005; Velásquez, 1994).

Barrios Ferrer (1991), llama la atención al referir que en las décadas de los 70 y 80 AD vivió lo que Carpio Castellano (1990) denominó una verdadera “guerra civil” entre sus líderes a la que calificó de insensata y de “comadres de pueblo”, la cual, el primero de los autores citados tiene su origen en el vacío ideológico y programático imperante en dicho partido, es más, expresa: “...se trata de un proceso progresivo estancamiento de las ideas, caracterizado por la indefinición en los planteamientos doctrinarios o la ya reiterada práctica de la evasión conceptual” (Barrios Ferrer, 1991: 9).

En apoyo de su posición trae a colación el término “homogenización ideológica”, de Caballero (1988), usado para referirse al abandono que se hizo en el seno de AD, después de las sucesivas divisiones internas, de la discusión y elaboración en el plano teórico, a lo cual debería añadirse la formación de nuevos líderes, desnaturalizándose la importancia y significación del elemento doctrinario y su relación con la práctica política.

Este proceso es muy complejo y excede el marco del presente trabajo, pero se ha estimado conveniente mencionarlo a los efectos del planteamiento que se hará finalmente sobre la necesidad, ineludible y perentoria de ir discutiendo y decantando las bases de soporte de la acción política.

A esta circunstancia se adiciona la aceptación estatutaria en AD del centralismo democrático y la adopción de formas de organización corporativistas o estamentales (Bruni Celli, 1980), caracterizadas por lograr y mantener cuotas de poder, actitud arrogante y totalitaria y el pragmatismo. (Combellas, 1991; Rey, 1991; Blanco, 1989; Núñez, 2011 y Ramírez, 2014). Ciertamente, AD desdeñó la creación de espacios o círculos permanentes de estudios de la realidad nacional y centros de formación, privilegiando el fortalecimiento de “maquinarias” dejando a un lado la creación de un “...sistema de formación permanente y dinámico para atender las demandas reales de la militancia y de los cuadros medios y altos” (Barrios Ferrer, 1991:38).

Pereira (1996) afirma que en América Latina, concordando en su análisis con la tesis de Perelli (1995, a y b) sobre la evolución de las prácticas de personalización de los líderes políticos emergentes y su vinculación a la crisis de los partidos políticos, las crisis socio-económicas y políticas la aplicación de medidas económicas fuertes sobre la población (para

la fecha paquetes de ajustes), constituyeron factores a los cuales tienden a asociarse sus liderazgos personales fuertes.

En este sentido Weber (1944) identificó las cualidades para describir los liderazgos personales o carismáticos, los cuales se asientan sobre cualidades excepcionales, distantes de la cotidianidad que lo hacen ejemplar como líder y así es reconocido por los dominados o adeptos. En la teoría Weberiana es importante el proceso de sucesión de los líderes, en el sentido de la recepción del reconocimiento por la comunidad de los nuevos líderes, sobre todo cuando se trata del juego competitivo en el seno de los partidos.

6. Tendencias y Perspectivas de la Formación de Nuevos Líderes en Venezuela

Conforme a lo narrado en el punto anterior, es evidente que en el desarrollo de la corriente socialdemócrata, representada en el partido Acción Democrática, se descuidó y dejó al margen la democracia interna y el necesario relevamiento de los cuadros de dirección interna del partido. Este fenómeno no fue exclusivo de AD, los demás partidos políticos tradicionales, lo experimentaron, inclusive los que surgieron con posterioridad, como por ejemplo el MAS.

La actitud cerrada de los partidos y la asunción de estilos de liderazgos caudillistas tendrían consecuencias importantes e interesantes en los partidos políticos, así; lo primero que se evidenció fue una escasa o ausente maduración ideológica en el seno de los partidos políticos, causa eficiente de su quebrantamiento y rupturas internas ocasionando otros partidos diferentes.

Ese fenómeno se evidenció en AD, hasta el año 1999 en el que inclusive, a nivel regional en el Estado Zulia surge Un Nuevo Tiempo, que luego se proyecta a nivel nacional en el año 2006 con la candidatura presidencial de Manuel Rosales Guerrero.

Ahora bien, la cuestión de liderazgo político tiene importancia hegemónica y estratégica en los sistemas políticos. En América Latina y concretamente en Venezuela, ha operado históricamente el fenómeno de la personificación de la política, desde el Siglo XIX al presente.

En término general, se entiende por liderazgo político: *“...la potencialidad de ciertos actores o sujetos individuales y/o colectivos para confeccionar teóricamente y para estructurar e institucionalizar nuevos o renovados sistemas de representaciones sociales, en función de justificar su preeminencia como pilar fundamental de un sistema político determinado...”* (Villasmil y Berrios, 2015:70).

En relación a la perspectiva histórica del liderazgo político venezolano, en los inicios del proceso de formación del Estado Nacional Venezolano (primera mitad del siglo XIX) se evidenciaron tipos y modalidades fundamentales de corte autoritario decimonónico; estos tipos de liderazgos han sido definidos como caudillismos, militarismos de corte autocráticos, que pueden ser aglutinados como de autoridades carismáticas (Weber, 1921; Pino, 2007).

Con la llegada del siglo XX, en Venezuela adviene la producción y reproducción de nuevas estructuras y prácticas políticas, creadoras del sustrato de los partidos políticos modernos, apertura a el discurso democrático, se configuran estilos de liderazgos y de ciudadanía, es decir, transforman

la cultura política en el imaginario venezolano (Villasmil y Berrios, 2015). Siguiendo esta línea de análisis, Caballero (2005), afirma que el siglo XX, se caracterizó por una serie de crisis que se vinculan y tienen que ver con el proceso continuo de modernización y democratización de la sociedad venezolana y, en general del sistema político (Salamanca, 1997).

Por su parte, Brewer (2006) señala que existen, en la evolución histórica de las instituciones políticas que configuran el Estado Nacional Venezolano cinco momentos, conforme a la categorización del Estado, a saber:

- 1- El Estado independiente y autónomo (1811-1863)
- 2- El Estado federal (1863-1901)
- 3- El Estado autocrático centralizado (1901-1945)
- 4- El Estado democrático centralizado de partidos (1945-1999)
- 5- El Estado autoritario, centralista y militarista (1999-2011)

Cada una de estas etapas se corresponde con un tipo particular de liderazgo político, el cual fluctúa entre el líder carismático y en la existencia del sistema clientelar.

Por su parte, Villasmil y Berrios (2015) identifica en el período 1928-1999 en torno al desarrollo histórico del liderazgo político democrático, las siguientes fases:

- 1- 1928-1948: inicio y estructuración del liderazgo
- 2- 1958-1982: reestructuración y desarrollo del liderazgo político - democrático
- 3- 1983-1989: desgaste y desarticulación del liderazgo político - democrático
- 4- 1990-1999: crisis y colapso del liderazgo político – democrático

No obstante, este proceso evolutivo, en la contemporaneidad y a pesar de la existencia de partidos políticos nuevos, continúa siendo una constante la debilidad ideológica que acompaña a aquéllos y la reproducción de antiguos esquemas que perpetúan esquemas clientelares (Núñez, 2003).

Ciertamente, los líderes deben ser formados en una gran variedad de instrumentos y otros dispositivos, materiales y simbólicos que emplearán en ejecución o condición de liderazgo, tales como la filosofía política, la oratoria, argumentación, capacidades de influencia, movilización, y de organización político-partidista, información y propaganda, entre otras. Sólo con estas técnicas y capacidades, además de iniciativas y propuestas concretas tales como: la formación en las escuelas de ciencia política, en los diplomados y en los estudios de cuarto nivel (maestrías y doctorados), así como también en los talleres y escuelas de formación para líderes políticos encaminadas a incidir en la realidad histórico-política, pueden de forma estructural mantenerlas, reformarlas o modificarlas (Villasmil y Berrios, 2015).

Todo lo expuesto, no es más que la palmaria demostración de la necesidad de sistematizar e implementar políticas y planes, en el seno de los partidos socialdemócratas, en particular, y en general, en todos los partidos políticos, de formación de nuevos líderes, contribuyendo así al establecimiento de un cambio en la cultura política venezolana.

7. Conclusiones

En base al análisis documental, surgieron construcciones conceptuales en torno a la Socialdemocracia y a la Democracia social, derivadas de la percepción desarrollada por los teóricos en cómo el pasado y el presente histórico del contexto político internacional y nacional se han demarcado las líneas de pensamiento objetivo de este trabajo.

Para los especialistas y analista políticos, la Socialdemocracia en sus orígenes y fundamentos, constituye un deslinde del socialismo de finales del siglo XIX, principios del XX, forma parte de una evolución histórica, política e ideológica con elementos que lo definen conceptualmente, pero adoptando una particularidad específica en cada contexto geográfico donde se pone en práctica como mecanismo de poder o de gobierno.

En efecto, la socialdemocracia constituye una doctrina política cuyo origen histórico se remonta a finales del siglo XIX y principios del XX en diversos movimientos políticos en la Europa Occidental, con inclinaciones ideológicas en un ámbito de dos vertientes, como una variante inicial del marxismo, producto de una ruptura que hubo en la Segunda Internacional Socialista (1889) y se consolida como doctrina del partido político de los trabajadores.

Entre los elementos conceptuales de la socialdemocracia se tiene que toda gestión de gobierno debe estar acompañada de un programa de acción política que sirva de guía para la gestión pública del Estado. Precisamente, en la medida que la socialdemocracia sea asumida como doctrina política, puede ser útil a la praxis política gubernamental, para garantizar la justicia social, la equidad, la libertad y la participación.

De acuerdo con la visión histórica del partido AD en el ejercicio del poder, se puede afirmar que con el primer mandato de Rómulo Betancourt, y durante el periodo comprendido entre 1958-1998, en ese lapso, se aglutinaron diversas clases sociales al frente de la administración pública. Se consolidó el sistema de partidos políticos, la reforma educativa, la agraria, las grandes obras de infraestructura, los servicios públicos, la industrialización, y la renta petrolera, la cual fue elemento clave para el afianzamiento de la economía de enclave, así como de la movilidad social de grandes sectores populares en el país. En fin, toda una serie de factores que contribuyeron a profundizar lo social en la democracia en la gestión gubernamental.

En ese sentido, en la Ciencia Política se considera importante la propuesta para el diseño de un programa de capacitación política que contribuya con la formación de nuevos líderes en el país, a objeto de impulsar una generación de relevo a nivel político, que sea capaz de comprender la realidad nacional y realizar los diagnósticos necesarios para el desarrollo de estrategias que contribuyan con el desarrollo nacional, la superación de la crisis y para el progreso social basado en la justicia, la libertad, la equidad en la distribución de la riqueza y la solidaridad mediante la gestión social a nivel gubernamental.

Por todo ello, se presenta como una proposición teórica, metodológica e ideológica que se enfrente a la comprensión del liderazgo personalista, apuntando a la formación de líderes políticos y se consolide en el sistema político venezolano, contribuyendo a su redemocratización.

Referencias Bibliográficas

- Albi, E. (2000). *Lo Público y lo Privado. Un Asunto Necesario*. Barcelona, España: Editorial Ariel, S.A.
- Álvarez, L. (2015). *Texto del Socialista Utópico*. Madrid, España: Editorial CSIC.
- Barrios, G. (1991). Problemas Ideológicos en los Partidos Políticos Venezolanos: El caso de Acción Democrática. *Revista Cuestiones Políticas* (7). 7-65.
- Buchanan, J. (1972). *Teoría de la Elección Pública*. Buenos Aires, Argentina: Editorial La Ley.
- Bersnteins, E. (1982). *Las premisas del socialismo y las tareas de la Socialdemocracia. El revisionismo de la socialdemocracia*. 1era edición en español. México, México: Siglo XXI editores.
- Betancourt, R. (1969). *Venezuela, Economía y Petróleo*. Bogotá, Colombia: Editorial Senderos.
- Betancourt, R. (1987). *Hombres y Villanos*. Caracas, Venezuela: Editorial Grijalbo/Testimonios.
- Blanco, A. (1989). *Acción Democrática. Memorias de una Contradicción*. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Caracas UCV.
- Brewer, A. (2006). Contratos administrativos, contratos públicos, contratos del Estado. *Colección Estudios Jurídicos*, No. 100. Caracas, Venezuela: Editorial Jurídica Venezolana.
- Bruni, M. (1980). *Acción Democrática y los Primeros Programas Políticos. Del Plan de Barranquilla a la Candidatura Simbólica de Rómulo Gallegos (1931-1941)*. Caracas, Venezuela: Edición Centauro.
- Caballero, M. (1988). *La Venezuela del Siglo XX*. Caracas, Venezuela: Editorial Grijalba.
- Caballero, M. (2005). *De la Pequeña Venecia a la Gran Venezuela: Una Historia de Cinco Siglos*. Caracas, Venezuela: Editorial Monte Ávila.
- Carnevalli, D. (1992). *Araguatos, Avanzados y Astronautas*. Caracas, Venezuela: Editorial Panapo.
- Carta y Ramírez, G. (1983). *Política y Partidos Modernos en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Ediciones Centauro.

- Combellas, R. (1991). El Reto Ideológico de los Partidos Políticos Venezolanos. *Revista Cuestiones Políticas*. (7). 67-98.
- Crosland, A. (1956). *El futuro del socialismo*. Disponible en <http://m.monografias.com/trabajos/caplistneo.shtml/>. Consultado 09-01-2016.
- Duverger, M. (1987). *Los Partidos Políticos*. México DF, México: FCE.
- Fundación Archivo. (1988). *Rómulo Betancourt. Tomo 1, 1917-1929*. Caracas, Venezuela: Ediciones Fundación Rómulo Betancourt 1988.
- Giddens, A. (2001). *La tercera Vía. La Renovación de la socialdemocracia*. Madrid, España: Grupo Santillana de Ediciones.
- Gomez, y Ocampo. (2005). *Gobernabilidad en crisis, conflicto y violencia en America Latina*. Madrid, España: Editorial Hehasta.
- Hurtado, I. y Toro, L. (2001). *Paradigmas y métodos de Investigación en Tiempos de Cambio* (4ta ed). Valencia, Venezuela: Episteme.
- Locke, J. (1991). *Tratado sobre Gobierno Civil*. USA: Universidad de Cambridge.
- Martínez, M. (2010). *Epistemología y métodos cualitativos en ciencias sociales*. México DF, México: Editorial Trillas.
- Maza, D. (1979). *Historia de Medio Siglo en Venezuela: 1926-1975*. González Casanova, Pablo (Coord.). *América Latina: Historia de Medio Siglo*. México D.F, México: Siglo XXI, Editores.
- Molina, I. (1998). *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Morín, E. (2011). *La Vía para el futuro de la humanidad*. Barcelona, España: Paidós. Sello Editorial de Espasa Libros.
- Núñez, I. y Pineda, N. (2003). Nuevos Liderazgos: Primero es Justicia. *Revista Cuestiones Políticas* (30). 28-45.

- Perelli, C. (1995 a). *La Personalización de la Política, Nuevos Caudillos, Outsiders, Política Mediática y Política Informal*. (pp.163-204). *Partidos Políticos y Clase Política en América Latina en los 90*. Comp. Perelli, C., Pecado, S. y Zovatto, IDH. Capel, San José de Costa Rica, Costa Rica.
- Perelli, C. y Zovatto, D. (1995 b). *Introducción: Partidos Políticos, Liderazgos y Consolidación Democrática en América Latina*. (pp. XV-XXI). Recuperado en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2058/3.pdf>
- Pereira, V. (1996). Liderazgos Personales y Crisis de los Partidos Políticos en la Actualidad Venezolana: Carlos A. Pérez y Rafael Caldera., *Revista Cuestiones Políticas* (17). 103-124.
- Pino, E. (2007). *Los orígenes del personalismo en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa.
- Ramírez, S. (2014). *Decir Una Revolución. Rómulo Betancourt y la Peripecia Octubrista*. Caracas, Venezuela: Academia Nacional de la Historia.
- Rey, J. (1991). La Democracia Venezolana y la Crisis del Sistema Populista de Conciliación., *Revista de Estudios Políticos* (74). España: Editorial Nueva Época. Octubre-Diciembre, España.
- Rosanvallón, P. (2009). Las nuevas vías de la democracia., *Cuadernos del Centro de Estudios del Desarrollo CENDES*. Vol. 26, (72). Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, UCV.
- Rousseau, J. (2008). *El Contrato Social*. Valladolid, España: Editorial Maxtor.
- Sacristán, M. (1985). *Antonio Gramsci. Antología. Selección, traducción y notas*. México DF, México: Siglo XXI ediciones.
- Sánchez, E. (1998). *Conceptos fundamentales de historia*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Salamanca, L. (1997). *Crisis de la modernización y crisis de la democracia en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Ildis-UCV.
- Salcedo, J. (1993). *Historia fundamental de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Pie de imprenta de la Universidad Central de Venezuela UCV.
- Sandín, E. (2003). *La investigación cualitativa en educación*. Madrid, España: Mc Grah Hill Ediciones.

- Sartori, G. (1987). *La Política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*. México D.F, México: Fondo de Cultura Económica Editores.
- Secretaría Nacional de Propaganda. (1962). *Acción Democrática, Doctrina y Programa*. Caracas, Venezuela: Edición Textos completos.
- Sotelo, I. (1991). *Socialismo democrático una introducción histórica*. Reyes (Coord.). Terminología Científico Social. Aproximación Crítica. Barcelona, España: Editorial Antrophos.
- Schumpeter, J. (1942). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. México DF, México: FCE.
- Tejera, E. (1979). *Acción Democrática, Trayectoria y Pensamiento*. Caracas, Venezuela: Fundación de Estudios Políticos.
- Urquiza, I. (2012). *La Crisis de la socialdemocracia ¿Qué crisis?*. Madrid, España: Editorial Heliasta.
- Vaivads, H. (1991). Algunas notas en torno a la Cuestión de los Partidos Políticos. *Revista Cuestiones Políticas* (7). 99-133.
- Vaivads, H. (1996). AD y APRA ante la coyuntura de crisis. *Revista Cuestiones Políticas* (17). 145-161.
- Velasquez, R. (1944). *Guzmán Blanco Pintado por Olavarría*. Caracas, Venezuela: UCAB.
- Villasmil, J. y Berrios, J. (2015). Visión y revisión de la democracia venezolana Contemporánea. *Revista Cuestiones Políticas*. Vol. 31, (54). 63-88.
- Weber, M. (1944). *Economía y Sociedad. Esbozo de Sociología Comprensiva*. Tomo I. México D.F, México: FCE.
- Zafra, J. (1999). *El sistema político en las décadas de Franco*. Madrid, España: Heliasta Ediciones.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

Frónesis

Revista de Filosofía Jurídica, Social y Política.
Vol.23 N°1 (2016)

Esta revista fue editada en formato digital y publicada
en Abril de 2016, por el Fondo Editorial Serbiluz,
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
produccioncientifica.luz.edu.ve